

## LANZA GOBIERNO FEDERAL ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE

El 23 de enero, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció la puesta en marcha de la “Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes”, a través de la cual se busca reducir el número de embarazos de personas jóvenes (entre 15 a 19 años) y erradicar por completo embarazos en niñas menores de 15 años en un 50%, para el año 2030.

Es importante mencionar que la Estrategia es un trabajo interdisciplinario en el que participaron académicos, especialistas, autoridades y representantes de la sociedad civil, y que incorpora experiencias internacionales y las mejores prácticas que se han implementado en nuestro país.

Al inicio de su intervención, el Presidente Peña Nieto dio a conocer que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la proporción de nacimientos en madres menores de 20 años había venido disminuyendo en el país, hasta llegar a un mínimo de 16.3 por ciento en 1997. Sin embargo, desde entonces, nuevamente empezó a incrementarse hasta llegar a 19.4 por ciento en 2012.

La Estrategia está constituida por ocho ejes temáticos y 90 líneas de acción relacionadas con educación, salud, prevención de la violencia y oportunidades para los/as jóvenes.

Los ejes son los siguientes:

1. Intersectorialidad: coordinación entre los sectores público, privado y social.
2. Ciudadanía y salud sexual y reproductiva: Contar con información, educación, servicios de salud de calidad que les permitan a los jóvenes tomar

decisiones responsables.

3. Perspectiva de género: la carga de los embarazos deberá ser asumida tanto por hombres como por mujeres.
4. Curso y proyecto de vida: fomenta el desarrollo de habilidades en los menores, a fin de que puedan definir sus metas de largo plazo y actuar con sentido de responsabilidad, y cuidando de su salud.
5. Corresponsabilidad: Generación de sinergias entre autoridades, padres, comunidades escolares, personal de salud y los propios adolescentes.
6. Participación juvenil: reconocer plenamente el derecho humano que tienen los adolescentes de participar, no sólo como personas vulnerables, sino como actores centrales de la transformación social
7. Investigación y evidencia científica: para el monitoreo de las acciones y la medición de los resultados.
8. Evaluación y rendición de cuentas: contar con un sistema de información con indicadores transparentes y accesibles, a través de la recolección de datos regular y confiable.

En el marco de la presentación, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong destacó la creación de un grupo interinstitucional en el que participan 13 dependencias de la Administración Pública Federal con el objetivo de diseñar mejores políticas públicas en beneficio de las y los adolescentes.

## LANZA GOBIERNO FEDERAL ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE

Esta Estrategia contribuirá a implementar lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual obliga a las autoridades del país a coordinarse a fin de establecer medidas tendentes a prevenir embarazos de niñas y las adolescentes; así como asegurar la prestación de servicios de atención médica respetuosa, efectiva e integral, garantizando el derecho a la protección de la salud de todos los niños, niñas y adolescentes del país.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SE SUGIERE CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

### Referencias:

Presentación EPN: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/presento-el-presidente-enrique-pena-nieto-la-estrategia-nacional-de-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes/>

Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes: <http://www.gob.mx/presidencia/desarrollo-social/estrategia-nacional-de-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes/>